



La Comisión de Hacienda se ha hecho cargo de la pretension de Don Pedro Gimenez Martinez, maestro de primera enseñanza de la escuela del Esparragal; y atendiendo a la escasez de recursos con que cuenta este Ayuntamiento, se ve en el penoso caso de aconsejarle sea desestimada esta pretension.

Por las mismas razones, usadas en los anteriores, lo combate el Señor Cañada, y tambien por las mismas que viene empleando, el Señor Arcoytia lo defiende.

Y verificada votacion, fue desechada por diez y seis votos contra trece, en la siguiente forma:

Notaron en contra los Señores Solis, Lopez Alemanes, Dainio, Fernandez, Baquena, Hernandez Ariza, Cañadas, Gimenez Baera, Lopez-Gomero, Perez-Guilles, Guillamon, Palarou, Perona, Millau, Moreno y Gimenez Vila.

Notaron a favor los Señores Hernandez Illou, Piqueros, Canto, Illau, Murcia, Carles, Arrouiz, Burgarolas, Costa, Arcoytia, Abellau, Sanchez Ortiz y Alcalde-Presidente.

Desestimada la pretension de los vecinos de la Nora solicitando una subvencion de 750 pesetas para el monumento de D. Cipriano Galea La Comisión de Hacienda se ha enterado de la instancia, suscrita por los vecinos de la Nora, y siente que, dado el objeto de su pretension, que revela gratitud y nobles sentimientos de los exponientes, no sea posible, como desearia, acceder a la solicitud de una subvencion de setecientas cincuenta pesetas, para el monumento a la memoria del maestro Don Cipriano Galea. Y teniéndose